

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA

REGISTRO SANITARIO DE PLAGUICIDAS No.
RSCO-FUNG-362X-0247-375-34

014685, 014686

El presente registro con fundamento en lo establecido por los artículos; 4º párrafo cuarto, 3, 14 y 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I, 14, 17, 26, 39 fracciones XXI y XXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 15, 16 fracciones IV y X, 17, 17A de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 1, 3 fracciones XXII, XXVIII, 4 fracción III, 13 apartado A fracción IX y X, 17 bis fracción IV y XIII, 1-4 fracción III, 195, 197, 198 fracción II, 204, 278, 279, 281, 368, 369, 371, 376, 376 bis, 378, 380 y 393 de la Ley General de Salud; 1, 2 inciso c fracción X, 15, 36 y 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1, 3 fracciones I incisos g y h, V, VII, XIII, XI, 4 fracción II inciso c, 10 fracciones VIII, IX y X, 11 fracciones VI y XI, y 14 fracciones I y XIV del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; Artículos 1, 2, 3, 9, 23 Bis 1, Bis 2, Bis 3 y Bis 4 del Capítulo III referente al Procedimiento para la Prórroga de Registros Sanitarios y demás relativos al Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos, en su última publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 13 de febrero de 2014; Décimo Segundo del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan en los órganos administrativos que en el mismo indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado el 07 de abril de 2010 y el 23 de marzo de 2012 en el Diario Oficial de la Federación; así como los relativos y aplicables del Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites y servicios, así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria publicado el 28 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación y tomando en consideración la resolución final emitida en relación a la documentación recibida con No. de solicitud: 2/3310631A0399 y la respuesta a la prevención única de información número: ***** se PRORROGA el registro del producto que a continuación se describe:

Titular del Registro: ADVAN MEXICO, S.A DE C.V.

Domicilio Fiscal

ADVAN MEXICO, S.A DE C.V.

Domicilio: NANCE 1532
DEL FRESNO
44900, GUADALAJARA, JALISCO

JOSE GUADALUPE MONTENEGRO NO. 1886 INT. 301
AMERICANA
44160, GUADALAJARA, JALISCO

RFC: AME 050826D51

No de licencia o aviso de funcionamiento: AF-15-18-ENE-22

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Nombre Comercial: OXICURE

Nombre Común del ingrediente activo:

PERÓXIDO DE HIDRÓGENO+ÁCIDO PEROXIACÉTICO

Función: FUNGICIDA+BACTERICIDA

Uso: AGRICOLA

Presentación: CONCENTRADO SOLUBLE

Categoría Toxicológica: 2 PELIGRO

Fecha de caducidad del producto ***

Fabricante del ingrediente Activo:

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - ADVANCE RESEARCH CHEMICALS, LLC.

Formulador:

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - ADVANCE RESEARCH CHEMICALS, LLC.

Maquilador:

Proveedor:

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - ADVANCE RESEARCH CHEMICALS, LLC.

Fecha de expedición

10/02/2023

Fecha de vencimiento:

10/02/2028

SUBDIRECCION EJECUTIVA DE PLAGUICIDAS Y NUTRIENTES VEGETALES

Q.A. GABRIELA MORENO GARCIA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN LAS FACULTADES QUE SE SEÑALAN, EN LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS QUE EN EL MISMO SE INDICAN DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 7 DE ABRIL DE 2010.

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras o enmenduras

ST-DEAPE-360 /3300REGJ900/3300MOGG019 // /CF-Lkk7B

SIN TEXTO



COFEPRIS

COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

223300631A0399

014685, 014686

Composición Porcentual:

Ingredientes(s) Activo(s):

CONTENIDO	RANGOS DE VARIACIÓN AUTORIZADOS			Equivalente de Ingrediente Activo
	% en Peso/ % en volumen			
MINIMO	NOMINAL	MAXIMO		
PERÓXIDO DE HIDRÓGENO	26.60	28.00	29.40	313.60 G/L
PERÓXIDO DE HIDRÓGENO				
ÁCIDO PEROXIACÉTICO	5.70	6.00	6.30	67.20 G/L
ÁCIDO PEROXIACÉTICO				

Ingrediente(s) Inertes(s)

REACTIVO, SOLVENTE Y ESTABILIZADOR*****

66.00

Uso Autorizado:

APLICACIÓN FOLIAR EN LOS CULTIVOS DE: JITOMATE, TOMATE DE CÁSCA, PIMIENTO, CHILE, BERENJENA, PAPA*****

Fabricante:

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - ADVANCE RESEARCH CHEMICALS, LLC , 4420 SOUTH AVE. TULSA, OKLAHOMA 74105-5221,

Formulador:

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - ADVANCE RESEARCH CHEMICALS, LLC , 4420 SOUTH AVE. TULSA, OKLAHOMA 74105-5221,

Maquilador:

Proveedor:

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - ADVANCE RESEARCH CHEMICALS, LLC , 1110 W. KEYSTONE AVE. CATOOSA, OKLAHOMA, 74015,

OBSERVACIONES AL REGISTRO:

- 1.- FECHA DE EMISIÓN: 15/03/2023*****
- 2.- ANTECEDENTE: 223300624A0442*****

1. SE ADJUNTA AL PRESENTE REGISTRO, LA ETIQUETA DEL PRODUCTO, QUEDANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE ESTA SECRETARÍA Y DE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE APLIQUE BAJO SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.
2. SE PODRÁ SOLICITAR RENOVACIÓN DE REGISTRO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.
3. ESTA AUTORIZACIÓN PODRÁ SER REVOCADA SI SE VIOLA ALGUNA DE LAS CONDICIONES CITADAS O CUALQUIER DISPOSICIÓN LEGAL APLICABLE SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES QUE SU CASO CORRESPONDAN.
4. ESTE REGISTRO SANITARIO ES UN CERTIFICADO DEL GOBIERNO MEXICANO DE EFICACIA Y SEGURIDAD. ES REQUISITO NECESARIO PERO NO SUFICIENTE PARA SU COMERCIALIZACIÓN. SE EXPIDE SIN INTERFERIR CON DISPOSICIONES DE OTRAS DEPENDENCIAS.
5. PUBLICIDAD DIRIGIDA A:
SU IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, VENTA O DISTRIBUCIÓN AL PÚBLICO, SERÁ DE ACUERDO A LAS CONDICIONES EN QUE HA SIDO APROBADO.

ST-DEAPE-360 /3300REGJ900/3300MOC6019 / /CF-LkK7B

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borrasuras ó enmenduras

COF 014686

SIN TEXTO



COFEPRIS

COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS